

RODRIGUEZ MARIN, PERFIL HUMANO Y PROFESIONAL*

por JOSE SANTOS TORRES

El 26 de enero de 1906, en la presidencia de D. Ramón de la Sota y siendo secretario D. Luis Montoto, esta ilustre Corporación eligió unánimemente como individuo preeminente a D. Francisco Rodríguez Marín, y le obsequió con el regalo de una placa de plata con los clavos en oro y la siguiente inscripción: «Al señor D. Francisco Rodríguez Marín, eminente literato, con motivo de su ingreso en la Real Academia Española, rinde este homenaje de admiración la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. El Director, Ramón de la Sota. El secretario, Luis Montoto. Sevilla, 26 de Enero de 1906».

Hoy, al cabo de casi un siglo, nos toca a nosotros, con el beneplácito nuevamente de la Academia, protagonizar la evocación del ilustre polígrafo, con esta velada necrológica, que pretende recordar su memoria y su personalidad humana y literaria, tan injustamente preterida y olvidada.

Nos toca a nosotros, humildes en el recuerdo hacia tan ilustre sevillano y andaluz, y a mí como vocero elegido por este ilustre Senado de las Letras dirigiros unas palabras para honrar su memoria. Voy a recordaros con el afecto entrañable que siento hacia el hombre y hacia su obra algunas pinceladas que nos recuerden los PERFILES HUMANOS Y PROFESIONALES de D. Francisco Rodríguez Marín.

* * *

* Homenaje que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y el Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna celebran en el Cincuenta Aniversario del fallecimiento de Don Francisco Rodríguez Marín, el día 16 de Noviembre de 1993.

Nació el ilustre hombre de letras en el hermoso pueblo de Osuna el día 27 de Enero de 1855 en un hogar humilde formado por D. José Rodríguez García y Doña Antonia Marín Jiménez, naturales de otros dos pueblos sevillanos, Ecija y Grazalema, quienes explotaban una pequeña industria familiar de sombrerería en la Carrera de Tetuán, principal avenida entonces de Osuna, hoy calle Carreras.

En su ciudad natal transcurrió completa su primera juventud y en ella estudió y aprendió sus primeras letras. En el directorio de D. Manuel Merry y Colon, en Octubre de 1864, entraba a formar parte de los alumnos que integraban la plantilla del Instituto de Osuna para cursar las disciplinas del bachillerato de entonces. Después diría el despierto catecúmeno de su director y profesor que había que leerlo con sumo cuidado a causa de unas afirmaciones vertidas por aquel en un opúsculo de 1869, publicado en Madrid y titulado DEL ORIGEN, FUNDACION, PRIVILEGIOS Y EXCELENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE OSUNA, en el que afirmó haber estudiado en su antigua Universidad Pedro Espinosa, el autor de LAS FLORES DE POETAS ILUSTRES, a quien el discípulo dedicaría al correr los años una documentada, brillante y extensa biografía, disparate chanceado por el verbo incisivo de D. Mariano Pardo de Figueroa, el célebre Dr. Thebussem, como el de hacer a Cervantes estudiante de Cánones en Osuna ya entrado el siglo XVII.

Puso fin a sus estudios elementales con pleno y total aprovechamiento, y durante el transcurso de esos años no perdió ocasión alguna de leer cuantos libros llegaban a sus manos, muy singularmente los clásicos, y su amistad se paseó desde la que mantuvo con su paisano el hebraísta D. Antonio García Blanco, catedrático de hebreo en la Universidad Complutense de Madrid, hasta sus convecinos D. Basilio Maysounave, «*el Chato Pimiento*», «*el Feo Total*», o la sirvienta de su casa Dolores Rivera, «*Lolilla la Espartera*», a la que continuamente asaltaba en demanda de cuentecillos, refranes, dichos populares o cantarillos que igual procuraba de los vendimiadores y cavadores de sus viñas familiares de Pago Dulce, que posteriormente llevaría a sus obras inmortales sobre los cantos populares y el folklore de Andalucía.

A la Universidad de Sevilla, a cursar la carrera de leyes, se encamina Rodríguez Marín con muy pocos años, en 1872. Y en Sevilla durante su formación universitaria junto a los grandes maestros del derecho y la literatura tomará contacto con la intelectualidad sevillana de su época, los Montotos, Cano y Cueto, Velilla, Mas y Prat,

Micrófilo, Lasso de la Vega, y el Ateneo y cuantas tertulias literarias vivían en la Sevilla de finales de siglo abren sus puertas al usonés preocupado por todo lo que se cocía en el movimiento literario sevillano, ávido a sus pocos años de saber y de cultura. El maestro Fernández-Espino, D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apocada, D. Juan José Bueno, –Decano de Nuestro Colegio de Abogados, protector de Gustavo Adolfo Bécquer en su etapa madrileña, en la Biblioteca provincial y Universitaria, leía bondadosamente sus versos y resolvía sus frecuentes dudas bibliográficas, y muy especialmente D. José María Asensio y Toledo, abogado también del Colegio sevillano, infatigable propagador de la afición a los estudios cervantinos, tarea en la cual empleó generosamente la mayor parte de su vida. Don Adolfo Rodríguez Jurado, otro ilustre cervantista, Decano también asimismo del Colegio de Abogados de Sevilla, que con la maestría y la elocuencia que en él admiramos todos –son palabras del propio Rodríguez Marín–, ha escrito, no unos meros *apuntes* como él los llamó harto modestamente, sino una *admirable página cervantina de la historia de Sevilla*, enriqueciendo con las preciadas noticias que exhuma en ellas el ya copiosísimo cartulario del Príncipe de los Ingenios Españoles. D. Joaquín Hazañas, otro Decano de la Corporación de los abogados sevillanos, a quien nuestra literatura debe alhajas tan valiosas como su edición de Gutierre de Cetina y su esmeradísimo estudio de LOS RUFIANES DE CERVANTES. Todos los anteriores excelentes abogados y por ello no menos esforzados literatos, como el propio Rodríguez Marín, que ejercerá la abogacía durante más de veinte años, doce de ellos incorporado al Colegio de Sevilla.

Permítanme, señoras y señores, una pequeña digresión al margen del relato histórico. Quiero aprovechar nuevamente, ya lo he hecho en alguna ocasión, servirme de esta oportunidad que se me brinda para resaltar el inmenso influjo de los abogados sevillanos en la cultura de la ciudad, porque si se repasan las listas de sus instituciones en general, de sus hermandades, cofradías, Ateneos, centros culturales oficiales, Alcaldía, Diputación, entidades deportivas, se podrá observar que en todos ellos un número crecido de abogados ocuparon puestos de élite y honor y esta deuda, porque sin duda alguna es deuda de Sevilla para con su Colegio de Abogados, no la ha pagado la ciudad, como otras ciudades españolas y algunas andaluzas ya hicieron. Escritores notables, nos bastaría el ejemplo cumbre de Rodríguez Marín, y los antes citados, periodistas excelentes, en el nacimiento del periodismo sevillano, lo hemos puesto de manifiesto en algún artículo en prensa,

la abogacía sevillana desempeñó un papel primordial, lo mismo que en el desenvolvimiento y desarrollo de otras instituciones. En el Ateneo de su medio centenar largo de Presidentes más de la mitad de ellos fueron abogados distinguidos del Colegio de Sevilla; en la Alcaldía una lista de nombres gloriosos de la Abogacía sevillana pasó por su historia, y esa constante ha continuado tras dos siglos y medio con sus dos últimos titulares, el anterior y el actual alcaldes. En el orden social dos grandes patricios: Don Amante Laffon Soto y Don Manuel Rojas Marcos. El Rectorado de nuestra Universidad y el Decanato de Nuestro Colegio de Abogados estuvo desempeñado indistintamente por otros ilustres abogados: Don Manuel de Bedmar Aranda, Don Manuel Laraña Fernández y Don Ricardo de Checa y Sánchez. La Diputación, en cuyas presidencias hubo dignísimos abogados, los dos Ateneos, y un número importante de otras instituciones, estuvieron y están presididas por abogados pertenecientes al Colegio de Sevilla. Creo, con toda modestia, que desde 1732, fecha de la fundación del Colegio de Abogados, hasta el momento presente, no se ha reconocido por la ciudad lo que a su buen hacer debe la cultura sevillana. Nunca es tarde si estas palabras no caen en olvido de quienes deban oirlas y escucharlas con aprovechamiento.

El año 1897 fue elegido Rodríguez Marín presidente de la Sección de literatura del Ateneo de Sevilla. A propuesta de Menéndez y Pelayo, Fabié y Pereda ese mismo año nombrado correspondiente en nuestra ciudad de la Real Academia Española. En Mayo de 1898 Concejal del Ayuntamiento de Sevilla. Lee ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras su Discurso de contestación al de recepción de D. Carlos Cañal y Migolla, ministro y abogado como él del Colegio sevillano. En 1900 es elegido presidente del Ateneo de Sevilla y lee su magnífico ensayo CERVANTES ESTUDIO EN SEVILLA. En 1901 publica EL LOAYSA DE EL CELOSO EXTREMEÑO y se le concede el título de Miembro honorario de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. En 1902 contesta ante esta Corporación el Discurso de recepción de su compañero en las tareas de la Abogacía y de las Letras D. Emilio Llach Costa, autor éste en 1928, Decanato de Don Adolfo Rodríguez Jurado, de la obra en II tomos RESEÑA HISTORICA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA, que tanto nos ilustró cuando publicamos en 1978 nuestros APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA. En 1904 el Ayuntamiento de Osuna le honró con el acuerdo unánime de rotular con su nom-

bre una de las más hermosas calles de su villa natal, en 12 de Diciembre de 1905 lo declaró hijo predilecto y por las mismas fechas el Ayuntamiento de Sevilla le nombraba hijo adoptivo de la ciudad. Director de la Biblioteca Nacional desde el año 1912. Consejero de Instrucción Pública, Bibliotecario Perpetuo de la Real Academia Española, Académico de la Real Academia de la Historia. El Ateneo Sevillano le había nombrado en Mayo de 1906 su Presidente Honorario. Un Real Decreto de 8 de Septiembre de 1906 le concedió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII. Llovían sobre él toda suerte de honores: Osuna acordaba poner una lápida conmemorativa en la casa donde naciera. La Diputación de Sevilla le nombra hijo predilecto y Cronista oficial de la provincia. La calle antigua de Mulatos, donde tuviera su bufete de abogado, fue rotulada con el nombre de Rodríguez Marín.

Gozando ya del aura y del prestigio nacional, dijo de él D. Gabriel María del Río en la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la que vieron la luz muchas de sus publicaciones: «*No ha sido con él pródiga la fortuna; el dolor, ese triste amigo que no abandona a las almas elevadas, templó el espíritu de Rodríguez Marín en largos días de prueba y los padecimientos físicos y los desengaños de la vida imprimieron en su semblante la serena gravedad que distingue a los hombres superiores*».

Cabría asegurar sin sufrir error por ello que nada amó más en su vida el ilustre comentarista de EL QUIJOTE que los libros, quizás representados en este libro inmortal entre todos los que han salido del ingenio de los hombres, y al que dedicó la mayor parte de su vida. En dos cartas dirigidas a su gran amigo Don Manuel Vela, escritas en Enero y Abril de 1917, dice a éste: «*...estoy metido con mi empresa quijotesca en grandes gastos...*»; y en la de Abril, «*estoy de Don Quijote hasta más arriba de la coronilla, ¿que año me ha dado!*».

Por eso hablar de Rodríguez Marín sin hablar del amor que profesó a los libros sería olvidar algo que resulta imprescindible en su personalidad y que imprime carácter a su biografía. Y es que su amor a los libros fue tan proverbial como el de su maestro Menéndez y Pelayo que dijo no sentir la muerte sino por lo mucho que aún le quedaba por leer. Cuando fue nombrado para desempeñar la Dirección de la Biblioteca Nacional, después de su toma de posesión, he aquí el símil con que expresó a D. Natalio Rivas, entonces Subsecretario de Instrucción Pública, la satisfacción que le causaba el nombramiento: «*Imagine que a un ratón goloso, dado a la más desenfrenada gula,*

con salud rebosante y fuerzas digestivas resistentes a la hartura más devoradora, le encierran en el más rico y abundante almacén de exquisitos quesos; ese roedor afortunado soy yo recluso en la Biblioteca Nacional».

Recordemos lo que el ilustre maestro dijo de los libros, sus grandes amigos por encima de cualquier otra consideración: *«Como enamorado de los libros desde mi niñez, con amor entrañable que solo podrá arrebatar me la muerte, hace ahora treinta años que fui eco de tantas voces apoloéticas, pues dije ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras que los libros son los mejores amigos que puede tener el hombre: silenciosos cuando no se les inquiere; elocuentes cuando se les pregunta; sabios, como que jamás sin fruto se les pide consejo; fieles, que nunca vendieron un secreto de quien los trata; regocijados con el alegre; piadosos con el dolorido; y tan humildes, que nada piden y ambicionan, y, por ocupar poco espacio, se dejan estar de canto y estrechos en los estantes».*

Decía practicar la máxima de un viejo sabio anónimo, que los amaba mucho pero no más que él: *«In omnibus requiem quaesivi et nunqua invenin nisi in angulo cum libro.* En todas partes busqué el reposo y nunca lo hallé sino en mi rincón con un libro».

El dolor moral y el desencanto que le produjo la venta a Mr. Huntington de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros de la que se acusó por haber sido él quien le presentó al prócer sevillano. La Biblioteca se vendió en enero de 1902. Añade Rodríguez Marín como se condujo antes de que tan preciado tesoro desapareciera de Sevilla: *«...dejé a un lado mis tareas mientras que a toda prisa iba pasando a las cajas revestidas por dentro de cinc, como las de los muertos, el contenido de la estantería; apliquéme seis, ocho y más horas diarias, por espacio de medio mes, a copiar y a extractar, no, ciertamente, lo mejor y lo más curioso, sino lo que había de servirme para algunas obras de mi humilde pluma, unas ya entonces en el telar y otras todavía en la urdidera».*

En carta de 15 de enero de 1902 a su fiel amigo Menéndez y Pelayo le comunica la para él infausta noticia: *«Escribo a Vd. afligidísimo por una triste noticia, por una gran pérdida para nuestras pobres letras. La Biblioteca del Marqués de Jeréz ya, desde esta tarde, no es suya: La ha vendido toda, entera, a Huntington, en 600.000 francos ¿cabría tanteo Estado?—. ¡Que gran desgracia! ¡Como si hubiera tragado el mar ese tesoro; peor aún, puesto que irá a parar a Nueva York! Amigo soy del Marqués y mil favores le debo;*

pero soy mucho mas amigo de nuestra cultura y no he podido tomar si no muy a mal esta enagenación. Todos teníamos alguna, mucha parte en esos libros, en esas joyas, muchas de ellas únicas, irremplazables. Eran de España antes que de su poseedor. ¡Qué desastre! Tener dinero es tenerlo todo, y somos pobres, y los yankis son ricos. Se nos llevaron la tierra, y se nos llevan el entendimiento, los frutos del lozanísimo entendimiento español. Yo no me consolaré nunca de esta desgracia. Más amaba yo esos libros que su dueño. Pobre soy, y nunca los hubiere vendido por dineros ninguno. ¡Más daño nos ha hecho Mr. Huntington sólo que todos sus paisanos!».

Quien desee pasar un rato agradable lea sus artículos REGLA PARA HURTAR LIBROS, y SOBRE UN LIBRO FUTURO, el primero conteniendo las cinco reglas, que cumplidas, facultan para el hurto de libros, el segundo anticipando su opinión sobre el precioso, ameno y rarísimo libro de su excelente amigo Don Luis Montoto, ilustre abogado también del Colegio de Sevilla y Diputado 3º de su Junta de Gobierno, con el sugestivo título de PERSONAJES, PERSONAS Y PERSONILLAS QUE CORREN POR LAS TIERRAS DE AMBAS CASTILLAS, obra esta que no fue publicada hasta 1911-1913, en tres tomos.

Fue Saavedra Fajardo quien dijo que la memoria era depósito de las experiencias, pero depósito frágil si no se vale de la pluma para perpetuarlas en el papel, y por esa misma razón ha de concluirse que los libros han sido y serán el crisol donde se condensa todo el saber humano y tienen por lo perenne de su contenido mayor importancia y valor que la radio, la televisión o la prensa misma, por lo efímero de estos medios de comunicación sobre aquellos.

En el Discurso pronunciado por Rodríguez Marín en la Fiesta del Libro Español, en 7 de Octubre de 1926, ante la Real Academia de la Historia dijo de los libros: *«es comida que satisface y no harta, visita que no se enoja si la despedimos, vela siempre encendida, de cuya lumbre, sin menoscabarla, pueden tomar luz muchos entendimientos»*. Cuánto dolor hubiera sentido el ilustre y venerado maestro si hubiera podido conocer el destino de muchos de sus libros que fueron a parar a librerías de viejo madrileñas, y que por ello nos ha cabido la suerte de poseer muchos de ellos, dedicados por demás a insignes personalidades de la Política, de la Abogacía o de las Letras que fueron sus amigos, y que hoy se alinean como preciados trofeos en los anaqueles de mi librería: D. Luis de Urigiien, D. Manuel Blasco Garzón, abogado ilustre de este Colegio, orador elocuente y cultísimo, el

doctor Thebusem, su buen amigo y devoto admirador, entre otros más, son algunos destinatarios de aquellos libros y de tales dedicatorias.

Decía el ilustre osunés que la mayor excelencia de los libros era *darnos como actual y del día de hoy aún lo pensado en remotísimos tiempos*, lo que debía ser escrito y no confiado a la memoria de las gentes que al fin podría olvidarse, y citaba el Salmo 101 de David: *Scribantur haec in generatione altera*. Y que en las bibliotecas no deberían prodigarse, siguiendo la pauta del Caballero del Verde Gabán en la II parte del QUIJOTE que tenía *hasta seis docenas de libros*, opinión que respaldaba Lope de Vega en LA VENGADORA DE LAS MUJERES: *más vale un libro sólo si ha cifrado lo más que muchos sabios han escrito*. Y clama contra los que juntaban libros hacinándolos en sus bibliotecas, enorgulleciéndose de la muchedumbre de ellos, soñando que el poseerlos equivale a conocerlos, que se satisfacen, lo decía ya Petrarca, cuando oyen hablar de un libro diciendo *hic liber in armario meo est*, estando ya olvidado por sabido que *libro cerrado no saca letrado* y que *la mejor librería es la que de su dueño no está vacía*. El verbo poético de Quevedo, nuestro gran satírico, se indignaba contra estos hacinadores y vanos compradores de libros:

*«No es erudito que es sepulturero
quien sólo entierra cuerpos noche y día;
bien se puede llamar libropesía,
sed insaciable de pulmón librero».*

Libros para jóvenes y libros para viejos decía el venerable patriarca de nuestras letras, porque si cada edad requiere adecuados alimentos corporales, así se requiere diversa lectura para ancianos, hombres maduros o jóvenes. Y traía a colación lo ocurrido a Carlos V en Yuste, que encontrándose inapetente recordó con fruición haber comido hacía veinte años atrás unas riquísimas perdices con que le obsequiaba el Conde de Osorno. Hizo a su fiel mayordomo Luis Quijada que se las trajese con toda diligencia. Satisfecho el gusto del Emperador Quijada escribió de esta guisa al secretario Juan Vázquez desde Jarandilla en 9 de Enero de 1566: *«las perdices de Gama –la finca del conde de Osorno de donde procedían– llegaron hoy, y a muy buen tiempo, y su majestad comió de una, y dice que no tienen el gusto que solían, ni son tales como las pasadas...»*. Y apostilla el maestro: Las dulces patirrojás a no dudar eran las mismas en su carne y en su gusto, no así el del Emperador muy distinto ya a cuando era mozo.

Mucho más y en abundancia podríamos contar de lo que el gran polígrafo dijo sobre sus amigos los libros, precisaríamos mucho más espacio del que disponemos, y cuanto amó los libros viejos, o si lo preferís los viejos libros, en los que, como expresa el LIBRO DE JOB, está la sabiduría, o, como reza el refrán castellano, *libro en que mi padre leyó, en ese quiero leer yo*; y recoge, fruto de su extensa sabiduría las palabras del Obispo Fray Antonio de Guevara en sus gustosas y sabrosas EPISTOLAS FAMILIARES: «...*leña seca para quemar, caballo viejo para cabalgar, vino añejo para beber, amigos ancianos para conversar y libros viejos para leer*».

Otro de los jalones de su larga vida de más de ochenta y ocho años fue su dedicación a la Abogacía, primero en Osuna y después en Sevilla, durante 22 largos años, de cuyo paso por ella nos dejó en sus libros discursos y artículos periodísticos, numerosas anécdotas propias contadas con los quilates de su especial gracejo andaluz.

En 1883, terminada su carrera, se establece como abogado en Osuna y allí se mantendrá hasta 1892 en que traslada su domicilio y bufete a Sevilla, a causa, él mismo nos lo dijo con propias palabras: «*los manejos criminales de un intruso politicastro y las artimañas caciquiles de otras villas limítrofes, hicieron perdiera Osuna, con otras preseas, no sólo su Audiencia, sino hasta el Juzgado de Primera Instancia*». Su excelente estro poético inmortalizó el suceso en un soneto que publicó la prensa sevillana y que terminaba con este insuperable terceto:

*«Madre, comparte yo lo que te veja;
ser quiero, haciendo propio tus baldones,
el Bachiller Francisco de Osuneja».*

Durante su etapa sevillana fue pasante de D. Miguel Corona y Pece, a quien recordó en una de sus narraciones anecdóticas –HERIR POR LOS MISMOS FILOS–, como su «*maestro de abogacía, que llevó a Sevilla, en donde vivió y murió de todos querido, muchas arrobas de nativo ingenio y muchos quintales de gracia de la gaditana sierra de Grazalema, en que vió la primera luz*», y en cuya anécdota se narra el aguante del abogado contra el jaqueca de turno, que en los despachos profesionales se sufre no con poca frecuencia. EN LA CASA DE LOS LETREROS, publicado en ABC en 12 de agosto de 1942, narró la guasa de un compañero con otro infeliz abogado que a no ser por la avispada mujer de este último le hubiera hecho blanco

del hazmerreir de toda la clase. «Yo, con vuestra venia –dice en otro de sus libros– quiero contaros en pocas palabras un lance que presencié hará ahora veinticinco años, cuando ejercí la profesión de abogado en mi pueblo natal, que es una hermosa villa de Andalucía». «Defendía yo, en el turno de oficio, a un criminal de quien no había casa segura. Apodabánle “Arrancarreja”, porque su procedimiento para robar era ese: con un palo cualquiera, con un travesaño de pozo o una galga de carro, arrancaba las rejas más bien clavadas en el muro, y por allí se entraba a practicar sus habilidades. Yo le llamaba “Arquímedes”, porque, como Arquímedes, era capaz de mover el mundo con una sola palanca: el punto de apoyo, él se lo sabía buscar a las mil maravillas. Cuando el proceso en el que yo le defendía estaba señalado para verse en juicio oral, escapóse mi “Arquímedes” de la cárcel con otros camaradas: él se preparó y les preparó la fuga, por el acostumbrado procedimiento. Pasaron dos años y nada se supo de este hombre: pero al cabo de ese tiempo hizo un robo, asimismo valiéndose de una palanca, en la Administración de Consumos de Campillos provincia de Málaga, y fue hallado por la Guardia civil en la sierra, jadeante bajo el sol de julio, cargado con dos enormes sacos llenos de monedas de plata. Devolviéronle pocos días después a la cárcel de Osuna, y, acabado de llegar a ella, llegaba yo a conferenciar con otro preso... le pregunté con lástima: ¿Con que eso ha pasado? ¡Vaya por Dios! Y él me respondió, reposada y tranquilamente: ¿Que le hemos de hacer, padrino? ¡Paciencia! Las cartas que estaban boca a bajo, se han vuelto boca arriba. A mal viento buena cara; que, al fin y al cabo, más largo es el tiempo que la fortuna». A continuación reflexiona Rodríguez Marín de su admiración por la resignación de este criminal y dice que le acudió a la memoria el recuerdo del galeote cervantino, y de ahí continua diciendo que fue para él una lección, porque «cuando en alguna de mil adversidades estuvo a punto de faltarme la esperanza, que es el mayor bien que tienen los hombres en este pícaro mundo, vino a la memoria el estoicismo de mi ladrón filósofo, y esforcéme, para no tener menos ánimo que aquel Hércules de la delincuencia».

EL NUEVO ARTE DE CUATRERIA, publicado en ABC de Sevilla en primero de octubre de 1907, nos relató la mentalidad criminal de los cuatrerros andaluces, del abigeato practicado por los gitanos andaluces con arte y maestría, en la persona de un tal Huete, a quien tocó defender en turno de oficio allá por el año 1891. La peripecia de la Ley del Divorcio, llena de fino gusto andaluz, ocurrida con el abo-

gado, anticuario y labrador de Osuna, Don Domingo Silos y Estrada, con un campesino de Martín de la Jara, pueblo de la comarca de Osuna: «*¡han tocao a escasarse y bengo a ajogarme en la buya!* Las ocurrencias de otro vecino del mismo pueblo con el abogado que llama de las tres *emes*, Don Manuel Marín Moreno, buena lección de gramática parda a cargo del jareño sobre un problema de prescripción. Y la de *Curriyo er de Ecija*, gitano de los que no reniegan de su *abolango* con motivo de una causa por disparo sin lesiones contra un castellano marchoso, a quien no acertó, y al resultar condenado exclamaba, *¡pero si yo no jise ná, más que ruio!* Aquella otra referida de su maestro, Don Miguel Corona, que al ir a sentarse en el estrado para defender a un cliente, miró al abogado contrario y salió de estampía de la Sala. Preguntado después por lo ocurrido, y cómo había dejado indefenso a su cliente, respondió: «*Cien veces haría lo mismo. ¿Como puede ser buena señal de nada ir “a una vista” y encontrarse de buenas a primeras con un tuerto*». Todas ellas y muchas más que podían referirse salpican de anécdotas su vida profesional como abogado, contadas con una gracia especial.

A lo largo de la correspondencia más conocida mantenida con Menéndez y Pelayo, con el Dr. Thebussem y con otros amigos de Osuna, pueden seguirse cronológicamente las vicisitudes de su ejercicio profesional desde su alta en 1883 en el Colegio de Abogados de Osuna, y posterior en 1892 en el Colegio de Abogados de Sevilla, hasta que la dolorosa circunstancia de la pérdida de la voz le lleva al abandono del ejercicio profesional y ha de trasladarse a Madrid, julio de 1907, para buscar el sustento de los suyos en su quehacer literario. «*Por mandato de mi padre, cursé la carrera de Jurisprudencia, acomodada para un pobre; pero sin mengua de mi vocación nativa, que me inclinaba al cultivo de las letras. Veintidós años ejercí la abogacía lo mejor que supe, por conciencia lo uno, y lo otro, porque en ella ganaba mi pan; y cuando, operado a vida o muerte, salvé la vida a costa de la voz, inútil ya para el usado ejercicio, hice única profesión de mi afición de siempre*». Así, el maestro, hubo, por necesidad, de cambiar su afición literaria juvenil por la profesión de abogado, para constituir su hogar, volviendo a la literatura cuando, por la fuerza, dejó de ejercer la abogacía a los cincuenta años. Esta fue la crisis mayor de su vida, ya que en la plenitud de sus facultades como abogado tuvo un epiteloma de laringe, teniendo que ser sometido a una intervención, que realizó el doctor Cisneros, y en la que, para salvar la vida, hubo de perder la voz para siempre.

En carta de 10 de marzo de 1896, dirigida a Menéndez y Pelayo, al hablarle de la dedicación de sus MADRIGALES, dice, «y si desmerecieran, mas valdría no publicarlos, por la negra honrilla poética, y dejar descansar a la pobre y fatigada musa, a quien, como de lástima, se le permite asomar la cabeza entre “los otrosíes de la empachosa profesión jurídica”». Decía al Dr. Thebussem en carta de 28 de Octubre de 1896: «¡Roba tanto tiempo a mis gustos y aficiones la pícara necesidad de ganar el “garbanzo” en esta fementida profesión de la abogacía!... ¡Virtud sería, a no ser vicio, escribir y publicar libritos y más libritos quien vive a expensas del “suplico a V.S.” y del “juro y protesto lo necesario!”». Y contesta Thebussem en 31 de Octubre siguiente: «Me he reído y me río al leer la calificación de “fementida” que da usted a la abogacía. Me espanta que tenga usted humor y tiempo para las letras». «Me tiene muy atareado el bufete, a Dios gracias», decía también a Don Marcelino en carta desde Sevilla el 16 de diciembre de 1896, y en otra de 1897, «tengo señalada para el 3 de junio la vista de la difícil causa que se sigue contra “El Noticiero Sevillano” por todas aquellas alharacas de los duros falsos que se suponían fabricados en Sevilla». El 30 de junio de 1897 anunciaba a su amigo Menéndez y Pelayo, «pasaré en Sevilla todo el mes de julio, cuando menos hasta el 22, y no me iré hasta fines de agosto a las viñas de Osuna, en donde “me veré libre de pleitos y causas”», y en la de 4 de septiembre «mañana domingo regresaré a Osuna, donde estaré hasta el 10, y temporada concluida. Vuelta al papel sellado». «Desde mi regreso de Madrid no he tenido día de reposo; cuando no fuera de Sevilla, como “abogado transhumante”, he estado atareadísimo aquí con esta pícara profesión. La abogacía me lleva todo el tiempo». Y en la de 11 de noviembre de 1899 se queja de la que llama «“la despótica pragmática del garbanzo”», refiriéndose a la dificultad que encontraba para sus publicaciones». En carta de fecha 1º de agosto de 1900, dice a Menéndez y Pelayo: «Yo por haberse establecido mi pasante —Don Guillermo Moreno Calvo, mas tarde en 1935 Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros—, no saldré de Sevilla este verano y seguiré frecuentando el Archivo de Protocolos. Diez escrituras inéditas de Cervantes llevo mandadas a Pérez Pastor». «Con los pleitos y las causas había yo de acomodarme, si no tuviere esta avasalladora afición a las letras», «porque en Sevilla lo literato mata a lo abogado». La nota de melancolía que rezuma su carta de 29 de agosto de 1902: «Amolando el alma contra el asperón de la vida, un año tras otro, se me han gas-

tado los aceros. *Quédame el que basta para redactar los “escritos ramplones de mi oficio”, y con eso me resignaré, ya que lo que vino al son de la flauta se va yendo aprisa al son del tambor*».

Y tras su operación de garganta: *«Anteanoche salí del sanatorio, convaleciente de la arriesgadísima operación que sufrí. De salud he venido bien, a lo menos en la apariencia; de voz no tengo otra que la de confesionario, sin timbre, “sin metal”». «La certeza de que, aún recobrando alguna voz, ésta no será la bastante para ejercer la abogacía»*. Se lamentaba de como muchos le habían olvidado o bien porque ya le habían dado por muerto. *«Y sabido es que a los muertos nada les hace falta»*, o el de considerarlo sano, *«como estaba yo cuando vivía con holgura de mis discursos forenses»*. Y añade, *«entre aquellas muy contadas personas no quiero dejar de hacer mención expresa del excelente abogado y más excelente amigo don Manuel Rojas Marcos, que tan pronto como me vió inútil para mis informes forenses, suplió por mí con tanto desinterés como aptitud profesional —que la tenía envidiable— en cuantos negocios había en mi bufete»*. *«A la verdad, no me traen ahora tan ocupados los pleitos, pues sólo me queda el mío»*, *«a fin de este año dejaré el ejercicio de la abogacía, para el cual ya morí»*, decía en carta de 9 de diciembre de 1904 a su amigo de Osuna D. Manuel Romero.

Sus últimos años en Sevilla se vieron amargados por estos problemas, y la correspondencia cruzada con Menéndez y Pelayo y su amigo D. Manuel Romero refleja su desesperación de estos años hasta su marcha a Madrid en 1907. Dolorido por el abandono de todos, Moret le había prometido su ayuda a través de Menéndez y Pelayo, no lo hace, y el cargo de Inspector de Archivos de Protocolos ofrecido por aquel no llegó, y una carta dirigida por él a Moret de 16 de enero de 1907, le apostrofa, *«dolorido y desengañado con esta carta pongo fin a nuestra correspondencia y a mi vejación»*, *«no me sirvió de nada aquella carta de Menéndez y Pelayo que usted llamó “honrosísima ejecutoria”»*, añade en otra carta al político. *«Temo que todo sea inútil, porque se me ha torcido la suerte en términos, que nada me sucede bien. Debí quedarme en la operación que me hicieron, o morir de aquel mal: eso era lo que Dios quería; sucedió de otra manera, y voy tirando, fuera de la raya, ni bien muerto ni bien vivo. Crea usted que mi abatimiento va llegando a su colmo, pues miro a mi alrededor y me veo por cien estilos el más infortunado de todos los hombres. Como hay pulmonías pasadas que no se curan, hay enfermedades morales que, por crónicas, no tienen remedio. No lo halló esta*

mía, y si llega a ponérsele, que ya no lo espero, será tarde, o mucho me equivoco», y apostilla él mismo en el comentario de esta carta: «Después que a Dios y a mis padres, y al sabio histurí del doctor Cisneros, todo lo he debido a estos dos hombres de excepcionales méritos: Menéndez y Pelayo y Maura, y así lo he proclamado y proclamaré mientras viva, con corazón agradecido».

No menos notable fue su personalidad como investigador de nuestra historia literaria, que no vamos a estudiar sino expresar lo que le merecían estos estudios en el orden personal, recordando lo que él mismo opinaba de la labor investigadora, en cuyo campo sus estudios del BARAHONA, de PEDRO ESPINOSA, y la FLOR DE POETAS ILUSTRES, el RINCONETE, EL LOAYSA, los estudios sobre MONARDES o MATEO ALEMAN, sus ediciones críticas de la GATOMAQUIA de Lope o las inigualables de las NOVELAS EJEMPLARES y especialmente de EL QUIJOTE, son suficientes para situarle en las más altas cumbres de la literatura española.

En uno de sus libros –EL LOAYSA DE EL CELOSO EXTREMEÑO–, tratando de la vida y de las obras de Cervantes y lo repitió en la bibliografía que dedicara al Dr. Monardes, el famoso médico sevillano del siglo XVI, dijo: *«Entre el polvo y la polilla de los archivos duerme tranquilo sueño, semejante al de la muerte, una gran parte de nuestra historia: única cosa que nos ha quedado de la fenecida grandeza nacional. Trabajando ahincadamente entre ese polvo y esa polilla, y no echándose a delirar, como hasta ahora fue común estilo, podrán ser estudiadas con buen fruto las obras de Cervantes».* *«Los que, no contentos con glosar lo cien veces glosado ni con hacer nuevo pan moliendo los duros cantos que sobraron de remotas cenas, solemos ir al campo por trigo fresco, es decir, bajamos por noticias recónditas y vírgenes a las minas en que duermen sueño de siglos, sabemos por experiencia cuan frecuente es hallar documentos que con pocos renglones echan por tierra libros enteros y prueban de un modo palmario ser mentiras muchas especies que han venido pasando por verdades, como autorizadas y repetidas por cien autores afamados. Uno, el más antiguo de ellos, mintió a sabiendas, y, andando el tiempo, llegaron a ser noventa y nueve los que copiaron la falsedad, los menos, remitiéndose a aquel; los más, dándose o dejándose tomar, por autores del descubrimiento».* Impresionante verdad, palabras exactas y justas, que suscribimos todos cuantos nos dedicamos al buceo de la historia como mineros pobres del saber y de la cultura. Por eso decía que a la novela histórica, parodiando la ocurrente chus-

cada de un crítico de buen humor, hallábale parecido con el *polisón* que antaño usaban las mujeres, «*porque —como decía— la una y el otro son de mentiras, aunque tienen un fondo de verdad*».

Resulta propio citar las palabras de Menéndez y Pelayo, leídas al contestar el Discurso de Rodríguez Marín tras su recepción en la Real Academia Española en 1907, presagio ya del último fin del ilustre santanderino, gloria y prez de la ciencia española: «*Al llevar hoy, quizás por última vez, la voz de nuestra Corporación para dar la bienvenida a un nuevo compañero, no vengo a cumplir una fórmula reglamentaria, sino a testificar pública y solemnemente la admiración y el cariño que siento por los escritos y la persona de D. Francisco Rodríguez Marín, uno de los más excelentes escritores y de los espíritus más sanos, honrados y generosos que me han hecho apacible el camino de la vida*»... «*el nombre del Sr. Rodríguez Marín es unánimemente aclamado por la crítica y representa entre nosotros la más primorosa alianza de la erudición y del ingenio, que suelen andar por el mundo tan discordes y desavenidos*».

Resalta Menéndez y Pelayo sus trabajos de investigación, «*realizados con una conciencia y una pericia que no estorban en nada a la pujante y lozana fertilidad de su imaginación y de su estilo*», teniendo ganado por ello, «*por derecho propio, por derecho de conquista su puesto entre los más perspicaces eruditos y los más geniales cultivadores de las letras castellanas*». «*Rodríguez Marín pertenece a aquella misma familia de espíritus que el Renacimiento español educó a sus pechos, nutriéndolos de savia clásica y cristiana, haciéndolos invulnerables a los golpes de la adversa fortuna, que ellos sabían contrastar a un tiempo con la resignación del creyente, con la gravedad de los apotegmas filosóficos y con el donaire y la sana alegría, que puede convertir en encantado palacio de la imaginación hasta las mazmorras del cautiverio y el infecto recinto de una cárcel*».

Estas son, finalmente, las hermosísimas palabras de Menéndez y Pelayo que no queremos sustraer de la figura inconmensurable del que despectivamente se llamó muchas veces «Bachiller Francisco de Osuneja»: «*Muertos Alarcón y Valera, él es hoy el más genuino representante del ingenio andaluz. Muerto Milá y Fontanals, él es el primer folklorista de la Península. En conocimiento del siglo XVI nadie le aventaja, y su nombre es tan respetado donde quiera que hay hispanistas como lo es el de Don Ramón Menéndez Pidal en la literatura de la Edad Media o el de Don Eduardo Hinojosa en historia de las instituciones jurídicas, siendo los tres gloria de España y de esta Academia*».

Y dediquemos como broche final a esta modesta relación biográfica, profesional y literaria de Don Francisco Rodríguez Marín unas brevísimas consideraciones que demuestran su extraordinario saber, espigadas de entre su abundantísima contribución a las letras españolas, como el azar de la lectura las ha ido depositando en nuestras notas tomadas a vuela pluma de sus inimitables libros, artículos periodísticos y obras literarias.

En la crítica literaria que hizo en el tricentenario de la muerte de Lope de Vega, glosando el poema jocoserio LA GATOMAQUIA, publicado en Madrid en 1935, dice Lope en la Silva II,... *«Y como Ovidio describe en su Epistolio»*, y apostilla en la nota Rodríguez Marín: *«No hay tal EPISTOLIO de Ovidio. Lope inventó este vocablo para hallar consonante a “folio”»*. Y más adelante añade Lope en la misma Silva II:... *«ni el fuerte Pirro ni Simón Antúnez, éste bravo español y griego el otro...»*, y comenta el insigne polígrafo: *«En cuanto a “Pirro”, con decir que fué digno sucesor de Aquiles, su padre, dícese lo que basta. Por lo que toca a Antúnez, casi persuadido que tal nombre es mera bernardina de Lope, inventada para rimar con “Túnez”, no he investigado quien pudiera ser este sujeto, temeroso de que el “Fenix” me de una broma algo pesada a los trescientos años de su muerte. No seré yo, pues, quien busque al “Antúnez español”, ya que de otro lusitano como proverbialmente la frase “buscar a Antunes en Portugal”, equivalente a “buscar a un estudiante en Salamanca”, por alusión a que allá y acá, respectivamente, había “Antunes y estudiantes” a centenares»*.

Refiere Olivar Bertrand en las CONFIDENCIAS, las que Rodríguez Marín le hizo en la época que por causa de la guerra civil pasó recluído en Piedrabuena, en la Mancha, que le había llevado veintitantas coplas por él mismo anotadas y oídas de labios de aldeanos en el mismo Piedrabuena, Miguel Turra, Malagón y Villarrubia de los Ojos, y que el maestro decía: ¡esta es malísima, esta no es popular, a esta le sobra un verso, esta, en cambio, es popular y es bonita! Y que al demandarle como las conocía todas le refirió un curioso pasaje de su vida en Sevilla que le ocurrió con el escritor sevillano Felipe Pérez González que era uno de sus grandes amigos. Un día en la tertulia del antiguo *Café Suizo*, de Sevilla, hoy desaparecido, le dió cuenta de que en su casa había entrado una nueva criada, de Archidona, y que conociendo su gran afición a los cantares pensaba recoger todos los que logre atrapar de los muchos que donosamente la tal criada canta durante el día mientras hace las faenas de la casa. Puestos en limpio se los

cedería, a lo que el maestro se mostró muy agradecido. Al día siguiente, la presenta una cuartilla con seis o siete coplas y el maestro a medida que las iba leyendo juzgaba diciendo: «*¡Esta, sí, esta, no; esa tampoco... ¡esta! Cuando ya llevaban una semana de sesiones y leídas buena copla de cantarillos, el escritor cogió al maestro del brazo y sonriendo le confesó: «Todas las coplas que has rechazado son mías. Las que aceptaste son de la criada.... Y preguntó al maestro, ¿en qué demonios las conoces? ¡En el olfato!, es decir, con la nariz, respondió Rodríguez Marín».* Sólo una copla de Felipe Pérez pasó, y ello porque, según le dijo, si no era popular no tardaría en serlo. Y añadió, «*la práctica, la costumbre, y, sobre todo el no cansarme nunca de beber en este manantial inagotable de mi tierra. Acertó Machado y Alvarez cuando dijo “quien dice cantares dice Andalucía”*».

Con motivo de un artículo publicado en ABC en 6 de octubre de 1942, recibió varias cartas de las que sólo contestó una por la erudición de su autor, que no quiso revelarse, y lo hace precisamente a causa de este anonimato en otro artículo que publica también ABC el siguiente 7 de marzo de 1943, ya en vísperas de su muerte. El tema tratado en aquel primer artículo lleva como título PARTIDO POR GALA EN DOS, y en él Rodríguez Marín defendía la tesis de que los famosos versos de Zorrilla, al parecer incluidos en una de sus *orientales*, pertenecientes a 1837, primera época del poeta vallisoletano, no eran originales de tan excelente versificador. La carta del anónimo comunicante preguntaba al maestro porqué entre las citas que había hecho en defensa de su posición no hizo figurar a Espronceda entre los caballeros de la «*ínclita y generosa orden de los “picapedreros del rubí”*», como Rodríguez Marín llamaba a aquel grupo de poetas del siglo XVII en que «*abundaron los rubíes en las fantásticas joyerías de los poetas, más ricos cuanto mas pobres, que los partían, como quien parte piñones o nueces, para hacer de ellos los labios de las mujeres a quienes elogiaban*», como en los versos de Zorrilla que aún no hemos reseñado:

«Son tus labios un rubí
partido por gala en dos;
le arrancaron para tí
de la corona de un dios».

En la respuesta a la carta del comunicante desconocido la erudición del maestro raya, como siempre, a la altura de las más altas cotas

donde sólo tienen cabida los inmortales que moran en las altas cimas de la gloria literaria. Menciona diversas composiciones, todas llenas de rubíes, de Alvaro Cubillo de Aragón, en su comedia titulada EL INVISIBLE PRINCIPE DEL BAUL, de Catalina Clara de Guzmán, al hacer el retrato de su hermana, de una Academia peruana del periodo virreinal donde también se practicaba la *picapedrería del rubí*, de Sor Juana Inés de la Cruz, que también *partía rubíes* en unas copla que se cantaron en la iglesia catedral de Puebla de los Angeles en 1689, de la Academia Dos Singulares de Lisboa, uno de cuyos poetas en 26 de octubre de 1664 había hecho un acabado retrato de mujer con *rubí partido*, de nuestro Góngora en su bello romance de LEANDRO Y HERO, de Jacinto Polo de Medina, de León Merchante y del propio Lope de Vega, a quien llama, «*águila caudal de nuestro parnaso*». Un auténtico prodigio de saber y de erudición, con que contestó al anónimo comunicante dándole a conocer todo lo que pudiéndolo decir no dijo sobre la literatura y poética picapedrería del rubí.

Termino, señoras y señoras: Algo hemos esbozado de la personalidad y de la obra de D. Francisco Rodríguez Marín, no lo que merece su extraordinaria contribución a las letras españolas. Su ingente tributo a las diferentes ramas de la literatura a que dedicó su saber merecen sin duda alguna un biógrafo importante. Sólo hemos querido rescatar del olvido, en la medida de nuestras limitaciones, al polígrafo insigne de nuestra literatura y al andaluz que llevó los aires, las costumbres y el alma de Andalucía —así llamó a uno de sus libros publicado en 1929— a todas las regiones españolas y las hizo trascender fuera de nuestras fronteras. También al abogado, la profesión querida, ejercida durante muchos años y abandonada pesarosamente más que mediada su vida, quizás para bien de la república de las letras españolas.

Dejemos flotando en este Cenáculo como un crepúsculo sereno y frente al retrato de Don Miguel de Cervantes, el Príncipe de los ingenios españoles, como Rodríguez Marín gustaba llamarle, que preside esta Academia, y quien fuera durante toda su vida el eje central de sus estudios y esforzado paladín de sus extraordinarias empresas literarias, esta exigencia a todas luces insobornable: «*la cultura española precisa reivindicar para la juventud estudiosa y para su acervo patrimonial histórico y literario la figura y la obra del gran patriarca andaluz y de las letras españolas*».

BIBLIOGRAFIA

- RAFAEL OLIVAR BERTRAND. *Confidencias del Bachiller de Osuna*. Valencia, 1952.
- FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN. *Cincuenta cuentos anecdóticos*. V. Los consejos del Padre Morillo. Madrid, 1919.
- F. RODRIGUEZ MARIN. *Miscelanea de Andalucía*. Madrid, 1927.
- ASOCIACION DE AMIGOS DE RODRIGUEZ MARIN. *Articulos periodísticos -1855-1943-*. Prólogo del conde de Colombí. Madrid, 1957.
- RODRIGUEZ MARIN. *Quisicosillas. Nuevas narraciones anecdoticas*. Herir por los mismos filos. Madrid, 1910.
- RODRIGUEZ MARIN. *Estudios Cervantinos*. El capítulo de los galeotes. Madrid, 1947.
- RODRIGUEZ MARIN. *Fruslerías anecdóticas*. Un gramático pardo. Lesiones sin disparo y disparo sin lesiones. Sevilla, 1898.
- EPISTOLARIO DE MENENDEZ Y PELAYO Y RODRIGUEZ MARIN -1891-1912- publicado con algunas breves notas por este último. Madrid, 1935.
- R.P. FRAY JUAN FERNANDEZ MARTIN. *Biografía y Epistolario Intimò de Don Francisco Rodríguez Marín*. Madrid, 1950.
- DISCURSO leído ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Francisco Rodríguez Marín el día 27 de Octubre de 1907. Contestación de Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid 1907.
- DISCURSO leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 8 de Diciembre de 1895. Contestación de Don Luis Montoto y Rautenstrauch. Sevilla, 1895.
- DISCURSO leído ante la Real Academia Española en 7 de Octubre de 1926 en la Fiesta del Libro Español. Madrid, 1926.
- RODRIGUEZ MARIN. *En un lugar de la Mancha*. Madrid, 1939.
- DISCURSOS leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 5 de Febrero de 1899 por los señores Don Carlos Cañal y Migolla y Don Francisco Rodríguez Marín, en la recepción del primero. Sevilla, 1899.
- RODRIGUEZ MARIN. *La Gatomaquia. Poema Jocosario de Lope de Vega Carpio*. Madrid, 1935.